

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La compañía ALGOR se constituyó 10 de Octubre de 2003 según resolución de la Superintendencia de Compañías N. 3664 y registrada en el Registrador Mercantil del cantón 3170.

Ubicada en Cdla. Kennedy #506 entre calle cuarta y calle quinta y su actividad principal es la de SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA DE PERSONAS, BIENES INMUEBLES, número RUC 1791921402001 y con número de Expediente #150883 inició sus operaciones en Octubre 23 del 2003.

MONEDA FUNCIONAL

El US \$ Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador

BASES DE PREPARACION Y PRESENTACIÓN :

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Administración de la Compañía ya se adoptó desde el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs, para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) DE LA Federación Internacional de Contadores (IFAC).

La compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del año 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Información, Financiera para pequeñas y medianas empresas, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías y en Resolución N. 08.G..DSG.010 de 2008.11.2008, se estableció un cronograma de aplicación de NIIFs para PYMES, en tres grupos de compañías desde el 2010 hasta el 2012.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

El marco conceptual que utilizó la Administración de la compañía desde el período 2011 hacia atrás, se basaba en las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), que eran la traducción de las normas internacionales de contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Administración de la compañía, eran compatibles con la NIC (ahora NIIF para PYMES) del año 1999. Los

Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados sobre la base de las NIIFs para PYMES.

Consecuentemente, Los Estados Financieros de la compañía, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFs, para PYMES), que fueron aplicados desde los períodos que inician el 1 de enero del 2012, según lo establecido en la Sección 3.3 para dicho efecto.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Efectivo o Equivalente de Efectivo.- Corresponde a los valores depositados en las cuentas corrientes y que están a la vista, según lo establece la sección 7 párrafo 2 de las NIIF para PYMES.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; Corresponden a los valores por concepto de servicios proporcionados, pero pendiente de cobro.

La Compañía, procedió a realizar evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. Este análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación. Este análisis fue realizado tomando como base lo establecido en la sección 11 párrafos del 22 al 25 de las NIIF para PYMES.

El resultado de dicho análisis no presentó deterioro en sus cuentas por cobrar.

Otras cuentas por pagar. Corresponde a valores originados por el giro propio del negocio, en esta cuenta se registran los pasivos por conceptos de impuestos corrientes por pagar.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos, son reconocidos en los resultados del ejercicio en el momento que se otorga el servicio convenido.

DETALLE DE CADA CUENTA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EXCELL

1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015, es de \$ 27.761,38 está en las siguientes cuentas:

No. 1300624760	Del Banco Internacional	2.761,38
No. 1300625457	Del Banco Internacional	315,93
No. 3087928904	Del Banco Pichincha	22.684,38
Caja Chica		1.999,69

CUENTAS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta es como sigue: Saldo al 31 Diciembre 2015

Cuentas por cobrar clientes: \$77.892,18

2.- CUENTAS POR PAGAR, PROVISIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta es como sigue:

Descripción	Saldo a Diciembre 31 2015
Proveedores	20.648,63
Préstamos Bancarios	47.360,85
Beneficios de Empleados	7.231,36
SRI	1.079,99
SUMAN	76.320,83

3.-INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Representan 1.100 acciones - autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$ 10,00 dólares cada una.

Reservas; La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10% , destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de

constituido, resultare disminuido por cualquier causa, no se ha contabilizado la reserva legal en ningún período contable.

4. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS:

Las ventas por el período terminado al 31/12/2015 ascendieron a US\$2'035.430,57 que corresponden a servicio de vigilancia y seguridad proporcionado durante el ejercicio económico del 2015.

Los gastos administrativos incluyen gastos por servicios y todo lo inherente a gastos operativos de la empresa, que se resumen como sigue:

Descripción	Saldo al 31 diciembre 2015
Sueldos y componentes	1.107.872,33
Aportes al IESS	81.711,48
Mantenimiento y reparaciones	248.896,59
Arriendos	24.729,96
Servicios Básicos	18.640,56
Publicidad	44.634,49
Suministros y Materiales	240.093,91
Combustibles	2.349,36
Transporte	7.493,04
Seguros	11.010,96
Depreciaciones	11.455,00
Jubilación Patronal y Desahucio	10.550,90
Prov. Cuentas incobrables	483,85
Gastos Financieros	9.100,18
Otros Servicios y Bienes	24.354,36
Gastos de Gestión	19571,22
Impuestos, contribuciones	741,41
Honorarios Profesionales	48015,04
Suma	1.911.704,64

5. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:

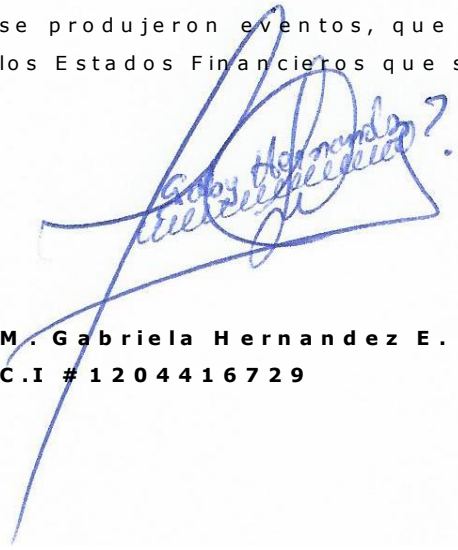
El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la

Superintendencia de Compañías No. 08.G..DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluyó en el 2012.

De acuerdo a los criterios adoptados en el período de transición no se produjeron efectos que involucren cambios en el patrimonio ni en el Estado de Situación Financiera en general de la compañía.

6. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre hasta la fecha de entrega de la información no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros que se adjuntan.



M. Gabriela Hernandez E.
C.I # 1204416729